



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO Y OPERACIONES
Subdepartamento de Abastecimiento**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

COTIZACIÓN INTENCIÓN DE COMPRA CM MOBILIARIO GENERAL ID 5802381-5197IRDP "Adquisición de Mobiliario Clínico para Habilitación de Angiógrafo para Hospital Base San José de Osorno"

En Osorno, a 7 de Abril de 2026, se procede a evaluar y elaborar el informe de evaluación de la cotización por Convenio Marco de Mobiliario General ID 5802381-5197IRDP denominada **"Adquisición de Mobiliario Clínico para Habilitación de Angiógrafo para Hospital Base San José de Osorno"**. El análisis de las ofertas es realizado por la comisión evaluadora conformada por los siguientes funcionarios públicos:

- D. Carolina Cea Escobar, Subdirectora de Enfermería del Hospital Base San José de Osorno.
- D. María Fernanda Olarte Mora, Profesional Depto. Ingeniería Clínica del Servicio de Salud Osorno.
- D. Miguel Navarro Salgado, Jefe Depto. Ingeniería Clínica del Servicio de Salud de Osorno.

DETALLES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

1. Con fecha 26 de Marzo de 2026, se publica en el portal Mercado Público la Intención de Compra por Convenio Marco de Mobiliario General ID 5802381-5197IRDP, aprobada mediante Resolución Exenta N°5886 del 26.03.2026.
2. Durante el periodo de Preguntas, se recibieron 9 preguntas, las cuales fueron debidamente contestadas y aprobadas mediante Resolución Exenta N°6742 del 15.04.2026.
3. Con fecha 2 de Abril de 2026 finaliza el proceso de publicación de la cotización, recepcionándose 2 cotizaciones de los siguientes proveedores:
 - Comercial Rescatelife Limitada
 - Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada

Proveedores que participaron en la cotización

ID Cotización: **5802381-5197IRDP**
MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO
ID Ficha producto: **4522899**

NOMBRE DE COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT	
<input type="checkbox"/> 7012026-04-02 11:48:56	COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA Empresa	76.217.441-3	Descargar oferta
<input type="checkbox"/> 7012026-04-02 12:26:20	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA Empresa	78.874.470-6	Descargar oferta

4. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

4.1 Cumplimiento de Requisitos Mínimos

Según lo indicado en el numeral 8.2.1 de la Intención de Compra, las cotizaciones ingresadas a través del portal serán objeto de la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos. Serán consideradas para la etapa de Evaluación Final las cotizaciones si:

- ✓ Adjunta en la cotización los Formularios Obligatorios N°3 y N°4.
- ✓ El Plazo de Entrega es igual o inferior al 31.08.2026.
- ✓ La Garantía Técnica es superior a 12 meses.
- ✓ La oferta económica se ajusta al presupuesto establecido y es inferior a 25.000 UTM.
- ✓ Cumple con las especificaciones técnicas obligatorias estipuladas en el Formulario N°3.

De acuerdo a lo anterior, una vez revisada y verificada la información adjunta a las cotizaciones, se puede indicar que:

- **Comercial Rescatelife Limitada:** No cumple los requerimientos obligatorios 1.12, 2.6 y 2.7 de la Camilla de Transporte y los requerimientos obligatorios 1.13, 2.2 y 3.1 del Sillón Clínico.

Por lo anteriormente señalado, esta oferta no es considerada para la etapa de Evaluación Final.

	FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS						REQUISITOS ADMISIBILIDAD				Aceptación o Rechazo de la Oferta
	Formulario N°1A Identificación del Oferente	Formulario N°1B Declaración de Constitución Unión Temporal de Proveedores (UTP)	Formulario N°2 Declaración Jurada Simple Complementaria sobre Inhabilidades	Anexo N°1 Certificado de Compromiso de Entrega de Manual	Formulario N°3 Especificaciones Técnicas (Obligatorio)	Formulario N°4 Oferta Económica (Obligatorio)	Plazo de Entrega igual o inferior al 31.08.2026 (Obligatorio)	Garantía Técnica igual o superior a 12 meses (Obligatorio)	Oferta Económica se ajusta al presupuesto y es inferior a 25.000 UTM (Obligatorio)	Especificaciones Técnicas Obligatorias Cumple 100%	
1 Comercial Rescatelife Ltda.	✓	No aplica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Camilla de Transportes: No cumple EETT's obligatorias 1.12, 2.6 y 2.7. Sillón Clínico: No cumple EETT's obligatorias 1.13, 2.2 y 3.1.	Rechazada
2 Stryker Corporation (Chile) y Compañía Ltda.	✓	No aplica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Aceptada

De acuerdo a lo anterior, la cotización de **Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada** cumple la totalidad de requisitos mínimos y continúa en evaluación.

Paso 2 de 3 - Selecciona los proveedores que pasaran la evaluación económica

Selecciona los proveedores que pasarán a la evaluación económica, de acuerdo a la evaluación técnica realizada en este paso.

BUSCADOR DE PROVEEDORES

NOMBRE	MESES DE GARANTÍA ADICIONAL	JUSTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> COMERCIAL RESCATELIFE LIMITADA Empresa RUT: 76.217.441-3	7 meses	
<input checked="" type="checkbox"/> STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA Empresa RUT: 76.974.470-6	24 meses	

Proveedores Seleccionados

STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA Empresa RUT: 76.974.470-6	24 meses
--	----------

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según lo estipulado en el numeral 8.2.2 de la Intención de Compra, para evaluación de las cotizaciones, se consideran los siguientes criterios y sus correspondientes ponderaciones:

TIPO	CRITERIOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Técnico	A. Tiempo de Despacho	30%	100 PUNTOS
Administrativo	B. Cumplimiento Requisitos Formales	10%	
Económico	C. Precio	60%	
		100%	

Para la obtención de los puntajes por cada criterio, se aplican las fórmulas y tablas de puntaje que se detallan a continuación:

5.1 Tiempo de Despacho

El puntaje correspondiente se obtiene utilizando la siguiente fórmula, estipulada en el numeral 8.2.2A de la Intención de Compra:

$$\text{Puntaje Despacho } t = \frac{D_{max} - D_t}{D_{max} - D_{min}} * 100$$

Donde:

- D_t : Corresponde al tiempo de despacho comprometido por el proveedor, en días corridos (u otra unidad si así lo define la solicitud).
- D_{min} : Corresponde al menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles
- D_{max} : Corresponde al mayor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles.

5.2 Cumplimiento de Requisitos Formales

El puntaje correspondiente se obtiene de la siguiente tabla, estipulada en el numeral 8.2.2B de la Intención de Compra:

DETALLE	Puntaje
El oferente cumple con 100% de documentación solicitada en la Intención de Compra al momento del cierre de ofertas.	100
El oferente no cumple con la entrega del 100% de la documentación solicitada, pero subsana errores u omisiones en plazo especial otorgado en la Intención de Compra	40
El oferente no cumple con la entrega del 100% de la documentación solicitada y no subsana errores u omisiones en plazo especial otorgado en la Intención de Compra	0

Se aplica la siguiente fórmula, para obtener el puntaje ponderado:

$$Puntaje\ Cumplimiento\ de\ Requisitos\ Formales\ (PCRF) = Puntaje\ Obtenido$$

5.3 Precio

El puntaje correspondiente se obtiene utilizando la siguiente fórmula, estipulada en el numeral 8.2.2C de la Intención de Compra:

$$Puntaje\ Precio\ (PP) = \frac{P_{min}}{P_t} * 100$$

Donde:

- P_t : es el precio final del proponente
- P_{min} : es el precio final mínimo

5.4 Puntaje Final

El puntaje final de las cotizaciones será calculado considerando los puntajes obtenidos en cada criterio, según la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ Final = PD * 30\% + PCRF * 10\% + PP * 60\%$$

5.5 Los puntajes obtenidos aplicando los criterios de evaluación, son llevados a un Cuadro Resumen, obteniendo los siguientes resultados:



"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA HABILITACIÓN DE ANGIÓGRAFO PARA HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO" ITEM N°1 "CAMILLA DE TRANSPORTE" - ITEM N°2 SILLÓN CLÍNICO									
Criterios de Evaluación	Comercial Rescatelife Ltda.				Stryker Corporation (Chile) y Compañía Ltda.				
	Detalle	Puntaje	Puntaje Ponderado	Detalle	Puntaje	Puntaje Ponderado	Detalle	Puntaje	Puntaje Ponderado
Tiempo de Despacho (30%)			-	31-08-2026	100	30,00			
Cumplimiento de Requisitos Formales (10%)			-	Es necesario realizar consultas por foro inverso	40	4,00			
Precio (60%)			-	\$41.888.505	100,00	60,00			
Puntaje Final			-		94,00				
Ranking	INADMISIBLE								
Plazo de Entrega	30-07-2026				31-08-2026				
Garantía Técnica	12 meses				24 meses				

Observación: Es necesario realizar una consulta al proveedor Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada, para ratificar el porcentaje de descuento de su oferta, lo cual se detalla en el Anexo N°1.

6. El proveedor **Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada** se encuentra Hábil para contratar y no existe ningún antecedente para desestimar su oferta Técnica, Económica o Administrativamente.
7. Habiéndose realizado, el análisis respectivo de las cotizaciones presentadas de acuerdo a los requisitos y criterios dispuestos en la Cotización 5802381-5197IRD denominated "Adquisición de Mobiliario Clínico para Habilitación de Angiógrafo para Hospital Base San José de Osorno", se propone la **SELECCIÓN** del presente proceso al proveedor individualizado a continuación y que corresponde a quien obtuvo el mayor puntaje:

Proveedor	Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada
Rut	78.874.470-6
Representante Legal	Miguel Alejandro Muñoz Pacheco
Rut Representante Legal	14.281.758-6
Domicilio	Los Conquistadores N°2743, piso 3, Santiago
Estado Chileproveedores	Hábil
Correo electrónico	licitacioneschile@stryker.com
ITEM N°1: CAMILLA DE TRANSPORTE	
Cantidad	4
Marca/Modelo	Stryker/Prime 1105
Procedencia	USA
Monto Unitario Neto	\$7.400.000.-
Monto Total Neto	\$29.600.000.-
Monto Total	\$35.224.000.-
ITEM N°2: SILLÓN CLÍNICO	
Cantidad	1
Marca/Modelo	Stryker/38000-000-302
Procedencia	USA
Monto Unitario Neto	\$5.600.509.-
Monto Total	\$6.664.606.-
Monto Total antes de descuento	\$41.888.606.-
MONTO TOTAL OFERTADO (15% DESCUENTO)	\$35.605.315.-
Plazo de Entrega	31.08.2026
Garantía Técnica	24 meses
Ítem Presupuestario	31.02.005
Fuente de Financiamiento	Sectorial
Emisión de la Factura	A nombre del Servicio de Salud Osorno

8. Para constancia, con fecha 20 de Abril de 2026, **las personas que realizaron el análisis de las ofertas, aquí firmantes:**

<p align="center"><u>DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA</u></p>	<p align="center"><u>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA</u></p>	<p align="center"><u>FIRMA</u></p>
<p>Que, al momento de firmar este Informe, ratifico no tener ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en la "Adquisición de Mobiliario Clínico para Habilitación de Angiógrafo para Hospital Base San José de Osorno" ID 5802381-5197IRDP, no existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el Art. 37 del Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.</p>	<p align="center">D. Carolina Cea Escobar Subdirectora de Enfermería Hospital Base San José de Osorno</p>	<p align="center">Ausente por encomen- dación de funciones.</p>
	<p align="center">D. María Fernanda Olarte Mora Profesional Depto. Ingeniería Clínica Servicio de Salud Osorno</p>	
	<p align="center">D. Miguel Navarro Salgado Jefe Depto. Ingeniería Clínica Servicio de Salud Osorno</p>	

**ANEXO N°1
ACLARACIÓN DE LAS COTIZACIONES**

Ariela Veronica Acevedo Nahuelcura

De: Lillo, Javiera <javiera.lillo@stryker.com>
Enviado el: jueves, 9 de abril de 2026 15:40
Para: Ariela Veronica Acevedo Nahuelcura; LicitacionesChile
CC: Gouet, Paula
Asunto: RE: SOLICITA RESPUESTA REFERENTE A COTIZACIÓN ID 5802381-5197IRDP
Datos adjuntos: Formulario 4.pdf

Estimada Ariela:

Junto con saludar, confirmamos que el descuento correspondiente es de un 15%. Este no fue aplicado directamente por nuestra parte, ya que al momento de adjudicar la ID2239-4-LR25 se nos indicó que la plataforma lo aplicaría automáticamente al comprador.

Adjuntamos el Formulario 4 con el descuento ya incorporado.

Quedamos atentos a cualquier consulta.

Saludos cordiales,

Javiera Lillo
Bids Lead Specialist
Stryker

Latín América - Chile
Avda. Los Conquistadores 2743, Piso 3, Providencia
C.P. 7520161, Santiago
C (+56) 932421813
javiera.lillo@stryker.com
www.stryker.com

De: Ariela Veronica Acevedo Nahuelcura <ariela.acevedo@redsalud.gob.cl>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 14:36
Para: LicitacionesChile <LicitacionesChile@stryker.com>
Cc: Gouet, Paula <paula.gouet@stryker.com>
Asunto: SOLICITA RESPUESTA REFERENTE A COTIZACIÓN ID 5802381-5197IRDP

EXTERNAL EMAIL

Estimados, junto con saludar, respecto de su oferta en la Cotización ID 5802381-5197IRDP denominada ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA HABILITACIÓN DE ANGIÓGRAFO PARA HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO, solicito ratificar que el porcentaje de descuento a aplicar en este proceso equivale a un 15%, el cual corresponde al porcentaje adjudicado en la licitación de CM Mobiliario General 2239-4-LR25. Lo anterior, dado que su oferta en el Formulario N°4 indica un 0% de descuento.

A la espera de su respuesta, saluda atentamente,

TRABAJANDO PARA USTED
Ariela Acevedo Nahuelcura
Profesional Compras Públicas
Subdepartamento de Abastecimiento